



# CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES  
DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA

CÓDIGO 600.02.642

VERSIÓN 1.0

Villavicencio, 05 de mayo de 2023

Asunto: Actuación Especial de Fiscalización N° 20220044 de 2022.

## DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

El 21 de noviembre de 2022, fue tramitada la denuncia con radicado interno N° 6097, cuyo objeto es "Denuncia contra el instituto de Turismo del Meta, Cultura e IDERMETA, por posibles sobre costos y peculado, donde se contrató a ESPN con el fin de divulgar la marca Meta mediante un video oficial y redes sociales, servicios que no se cumplieron según evidencias donde el medio de comunicación ESPN nunca publicó dicha marca, adicional se celebró un contrato por un valor 40.000.000 millones de pesos, para la imagen y estampado a un solo tono en la camiseta oficial del evento imagen de la marca Meta, 10.000 pesos la unidad revelando posibles sobre costos en la contratación; es evidente que acá hay un incumplimiento contractual y a través de estos contratos y hechos que se relacionan entorno a este evento, en la cofinanciación con recursos públicos de una actividad 100% privada. Descripción técnica y detallada: Logística del día 06 de noviembre, fecha en que se realizó el evento GO RIGO GO 2022, cuyo valor para la inscripción a la carrera ciclística tuvo un valor por persona de \$700.000 pesos, la irregularidad radica en que dicha carrera terminaba en el parque las malocas donde solo podían ingresar las personas previamente inscritas siendo este un espacio público, incumpliendo con el objeto del contrato proyectado por IDERMETA aunar esfuerzos para realizar el evento recreo-deportivo GO RIGO GO 2022 con el fin de generar espacios de integración a través de actividades lúdico deportivas que incentiven el sano esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de las escuelas deportivas del departamento del Meta, evidenciando que el ingreso era limitado a los privados y no por el cual fue destinado el espacio y recursos públicos. Costos entre artistas, cantantes, logística y demás contratos con recursos públicos para un evento privado por parte del instituto de turismo, instituto de Cultura y IDERMETA, dando un total de \$637.259.880 pesos, en consecuencia, solicito se adelante una indagatoria y se investigue estas presuntas irregularidades"

El argumento de la denuncia textualmente es:

Hechos

(...)Denuncia contra el instituto de Turismo del Meta, Cultura e IDERMETA, por posibles sobre costos y peculado, donde se contrató a ESPN con el fin de divulgar la marca Meta mediante un video oficial y redes sociales, servicios que no se cumplieron según evidencias donde el medio de comunicación ESPN nunca publicó dicha marca, adicional se celebró un contrato por un valor 40.000.000 millones de pesos, para la imagen y estampado a un solo tono en la camiseta oficial del evento imagen de la marca Meta, 10.000 pesos la unidad revelando posibles sobre costos en la contratación; es evidente que acá hay un incumplimiento contractual y a través de estos contratos y hechos que se relacionan entorno a este evento, en la cofinanciación con recursos públicos de una actividad 100% privada. Descripción técnica y detallada: Logística del día 06 de noviembre, fecha en que se realizó el evento GO RIGO GO 2022, cuyo valor para la inscripción a la carrera ciclística tuvo un valor por persona de \$700.000 pesos, la irregularidad radica en que dicha carrera terminaba en el parque las malocas donde solo podían ingresar las personas



# CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES  
DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA

CÓDIGO 600.02.642

VERSIÓN 1.0

previamente inscritas siendo este un espacio público, incumpliendo con el objeto del contrato proyectado por IDERMETA aunar esfuerzos para realizar el evento recreo-deportivo GO RIGO GO 2022 con el fin de generar espacios de integración a través de actividades lúdico deportivas que incentiven el sano esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de las escuelas deportivas del departamento del Meta, evidenciando que el ingreso era limitado a los privados y no por el cual fue destinado el espacio y recursos públicos. Costos entre artistas, cantantes, logística y demás contratos con recursos públicos para un evento privado por parte del instituto de turismo, instituto de Cultura y IDERMETA, dando un total de \$637.259.880 pesos, en consecuencia, solicito se adelante una indagatoria y se investigue estas presuntas irregularidades" (...)

## EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DENUNCIA

Con el propósito de dar respuesta a los hechos denunciados por el peticionario, se evaluó la información aportada por el instituto de turismo del Meta y la registrada en la página web SECOP, relacionada con los contratos N° 594 y 598 del 2022, lo demás mencionado por el denunciante se dará respuesta mediante la AEF N° 43 del 2022.

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS No. 598 DE 2022

El 05 de noviembre de 2022, el Instituto de Turismo del Meta celebró contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es "prestación de servicios artísticos para la presentación de un cantante de música llanera de reconocimiento internacional" con el señor Wilson Orlando Valderrama Aguilar con cedula de ciudadanía N° 9.520.784 de Sogamoso, por valor de ciento quince millones de pesos M/cte (\$115.000.000) con un plazo de ejecución de veinte (20) días.

Cuadro 1: Contrato de prestación de servicios N° 598 de 2022

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 598 de 2022	
Contratante	Instituto de Turismo del Meta
Contratista	Wilson Orlando Valderrama Aguilar
Cedula	9.520.784 de Sogamoso
Objeto	"prestación de servicios artísticos para la presentación de un cantante de música llanera de reconocimiento internacional"
Valor inicial del contrato	ciento quince millones de pesos M/cte. (\$115.000.000)
Valor final del contrato	ciento quince millones de pesos M/cte (\$115.000.000)
Fuente de financiación	Recursos propios. Valor \$ 115.000.000
Certificado de disponibilidad presupuestal.	El 3 de noviembre de 2022, se emite el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1054 con el rubro N° 20335022000070308: servicios prestados a las empresas y servicios de producción, por valor de \$115.000.000
Supervisor	Luis Ariel Contenido Rojas
Plazo:	Veinte (20) días
Fecha de Inicio:	05 de noviembre 2022

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

Fecha de Terminación:	24 de noviembre de 2022
Fecha de liquidación	29 de diciembre de 2022

Fuente: Minuta contractual, SECOP.

## Garantías

El Instituto de Turismo del Meta no exigió garantías de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 *"en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos"*

El 05 de noviembre del 2022, se reúnen con el fin de suscribir el Acta de inicio del contrato de prestación de servicios artísticos, el señor Wilson Orlando Valderrama Aguilar con cedula de ciudadanía N° 9.520.784 de Sogamoso y el señor Luis Ariel Contenido Rojas supervisor del contrato, con un plazo inicial de ejecución de veinte (20) días.

El 14 de diciembre de 2022, se presenta informe de supervisión por parte del profesional universitario Luis Ariel Contenido Rojas, donde se describe el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del señor Wilson Orlando Valderrama Aguilar (contratista).

El contratista de acuerdo a la programación de cada evento garantizo las presentaciones de dos eventos festivo culturales del departamento del Meta; los cuales se realizaron el 5 de noviembre de 2022 en la tarima principal del parque las malocas de Villavicencio en el evento El Giro De Rigo y el 13 de noviembre de 2022 en el festival de la vellousea tarima del parque principal del municipio La Macarena. Cada presentación tuvo una duración de hora y media.



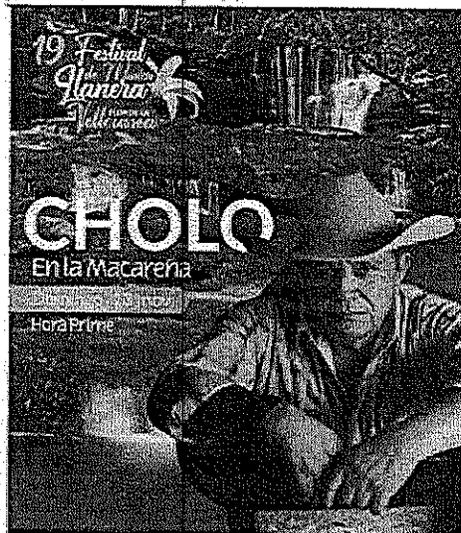
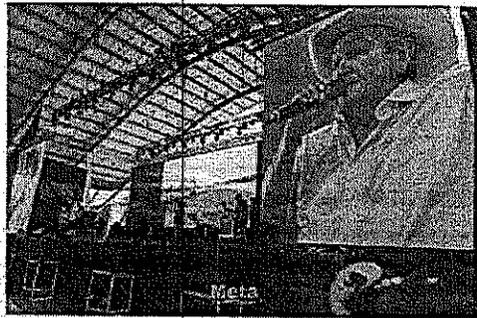
**Anexos y Evidencias:**

Integrantes del equipo de trabajo  
Arpa: William Alexis Macuaio Roldi  
Bajo: Carlos Adrian Ariza Mejia  
Cuatro: Heri Eduardo Wilches Garcia  
Maracas: Diego Alejandro Hernandez Ramirez  
Ingeniero sonido 1 monitores: Jonatan Restrepo Cardona  
Ingeniero sonido 2 sala: Diego Jose Hernandez Ricaurte  
Técnico luces y video: Juan Camilo Torres Fernandez  
Manager logística: Karol Dziguel



Fuente: Informe de supervisor.

**Anexos y Evidencias:**



Fuente: Informe de supervisor

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

Así mismo, el supervisor del contrato certifico el cumplimiento manifestando lo siguiente "certifico que durante el periodo N°1 comprendido del 05/11/2022 al 24 /11/2022, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aporto el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente"

El 24 de noviembre de 2022, se suscribió acta de finalización del contrato de prestación de servicios entre el señor Wilson Orlando Valderrama Aguilar (contratista) con cedula de ciudadanía N° 9.520.784 de Sogamoso y el doctor Luis Ariel Contento Rojas supervisor del contrato, por cuantía de ciento quince millones de pesos M/cte (\$115.000.000) correspondiente al 100% del contrato.

El 29 de diciembre de 2022, se suscribió acta de liquidación entre el director general del Instituto de Turismo del Meta doctor Luis Carlos Londoño Vargas, el doctor Luis Ariel Contento Rojas supervisor del contrato y el artista de música llanera Wilson Orlando Valderrama Aguilar.

El 24 de febrero del 2023, el señor Javier Mauricio Salinas Varón identificado con cedula de ciudadanía N° 86045027 quien se desempeña como profesional de apoyo a la coordinación de actividades en el parque las malocas certifica lo siguiente:

- 1) *El Instituto de Turismo del Meta mediante resolución N° 379 del 02 de noviembre de 2022, concedió en calidad de préstamo el Parque las Malocas a la empresa RIUM S.A.S. para realización del evento GO RIGO GO EDICION LLANOS ORIENTALES.*
- 2) *De conformidad con el artículo séptimo de la mencionada resolución, en desarrollo del evento GO RIGO GO EDICION LLANOS ORIENTALES no era susceptible restringir la entrada al Parque Las Malocas de turistas y demás personas interesadas en visitar el atractivo turístico, razón por la cual, el día de la realización del evento no se realizó ningún tipo de cobro para el ingreso al evento del parque las malocas.*
- 3) *Conforme a lo anterior, en el marco del desarrollo del evento GO RIGO GO EDICION LLANOS ORIENTALES podían ingresar al Parque Las Malocas las personas inscritas en el evento y los turistas o visitantes que quisieran ingresar al atractivo turístico en las áreas no utilizadas por la organización del evento.*

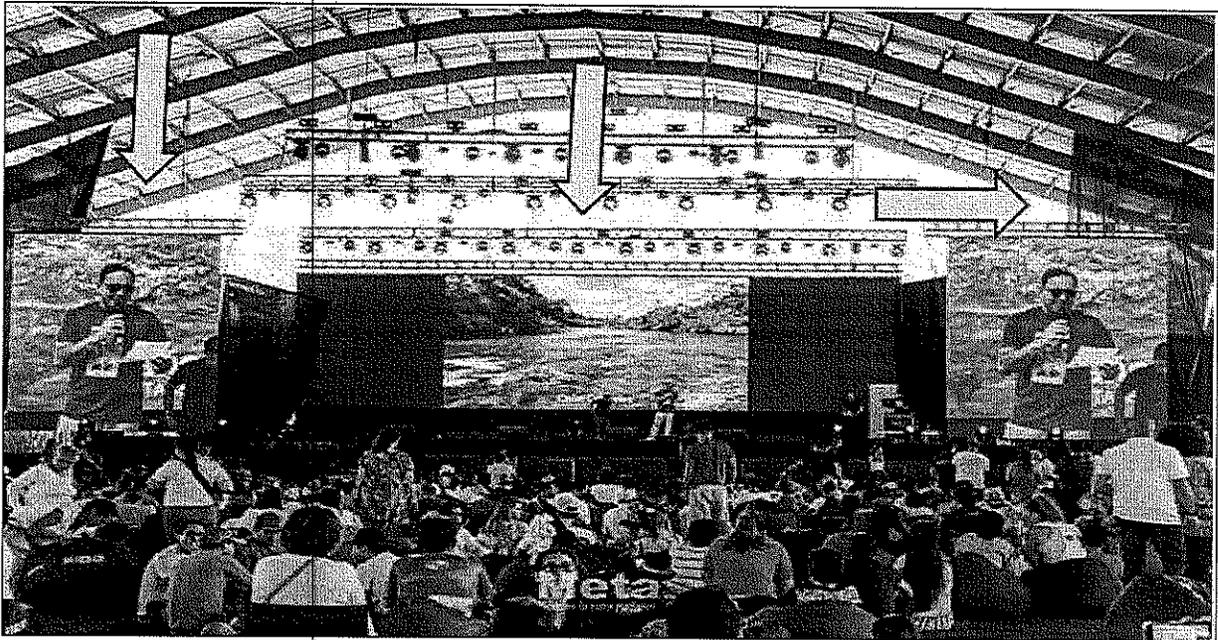
El 24 de abril de 2023, mediante oficio con radicado interno N° 330.03.03/0063-23, se solicitó al Instituto de Turismo del Meta allegar a este Ente de Control evidencia (fotográfica, video, audios, etc.) donde se identifique la invitación realizada por el artista de música llanera al festival del municipio de La Macarena – Meta "LA VELLOUSSEA"

De lo anterior, el Instituto de Turismo del Meta el 3 de mayo de 2023 envía oficio con radicado interno N° 1645, donde se evidencian mediante registros fotográficos la invitación por parte del artista de música llanera Wilson Orlando



Valderrama Aguilar al festival "LA VELLOUSSEA" realizado en el municipio de La Macarena.

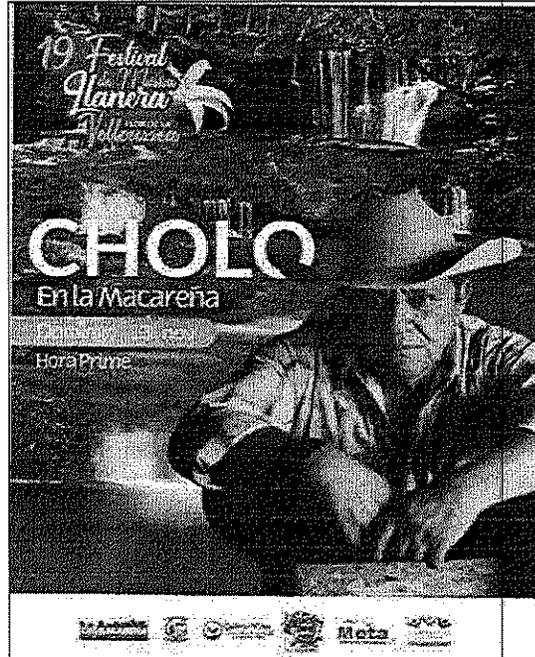
Igualmente, manifiestan que "en el transcurso del evento y de su presentación con este contrato se viabilizó por parte del artista la puesta de su imagen como artista principal invitado al festival de La Macarena, publicidad que se pudo dar a conocer antes, durante y después de su presentación, para lograr la promoción del destino".



Fuente: Oficio radicado interno N° 1645



Fuente: Oficio radicado interno N° 1645



Fuente: Oficio radicado interno N° 1645

En la revisión de la justificación del estudio previo se evidencia que fue fundamentado, basándose en el apoyo que presta el ITM a las festividades que se desarrollan en el departamento del Meta, con la idea de impulsar el comercio, la marca META y dar a conocer los diferentes atractivos y servicios turísticos del departamento, en cada uno de los espacios (eventos) donde se pueda resaltar el potencial con el que cuenta el departamento.

El contrato de prestación de servicios artísticos N° 598 de 2022, que tenía como objetivo la presentación de dos eventos culturales en el departamento del Meta, los cuales se realizaron el 5 de noviembre de 2022 en la tarima principal del parque las malocas de Villavicencio, en el evento EL GIRO DE RIGO EDICION DE LOS LLANOS y el 13 de noviembre de 2022 en el festival de LA VELLOUSEA tarima del parque principal del municipio La Macarena. Cada presentación tuvo una duración de hora y media.

Por lo anterior, El Instituto de Turismo del Meta, indica que contemplo la necesidad de participar con una muestra folclórica, presentando un artista de música llanera en el evento ciclístico denominado EL GIRO DE RIGO EDICION DE LOS LLANOS, el cual conto con la participación de más de 4000 mil personas de diferentes partes del país. Dicha presentación la realizaron con el fin de promocionar e invitar a los asistentes a las festividades de la música llanera LA VELLOUSSEA, que se desarrolló del 11 al 13 de noviembre de 2022 en el municipio de La Macarena.

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META****INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES  
DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA****CÓDIGO 600.02.642****VERSIÓN 1.0**

Así mismo, en la revisión de los informes del contratista y supervisor del contrato se evidencio el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del señor Wilson Orlando Valderrama Aguilar (contratista).

De acuerdo al análisis realizado a la ejecución del contrato 598 de 2022 cuyo objeto es "prestación de servicios artísticos para la presentación de un cantante de música llanera de reconocimiento internacional", no se determino observación alguna. Toda vez que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 594 DE 2022**

El 04 de noviembre de 2022, por medio de la aplicación del Secop II el instituto de turismo del Meta celebro el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es "Adquisición de paquete publicitario para la promoción y difusión de la marca meta a nivel nacional e internacional, en el marco del evento el Giro de Rigo 2022 edición de los llanos" con la empresa Rium S.A.S. R/L. Juan David Aristizabal Duque, nit 900.748.651-0 por valor de ciento cincuenta millones de pesos M/cte (\$150.000.000) con un plazo de ejecución de ocho (08) días.

**Cuadro 1: Contrato de prestación de servicios N° 594 de 2022**

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 594 de 2022	
Contratante	Instituto de Turismo del Meta
Contratista	Rium S.A.S.
Nit.	900.748.651-0
Representante legal	Juan David Aristizabal Duque
Cedula	1.036.628.464 de Itagüí
Objeto	adquisición de paquete publicitario para la promoción y difusión de la marca meta a nivel nacional e internacional, en el marco del evento el Giro de Rigo 2022 edición de los llanos
Valor inicial del contrato	ciento cincuenta millones de pesos M/cte (\$150.000.000) M/cte.
Valor final del contrato	ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) M/cte
Fuente de financiación	Recursos propios. Valor \$ 150.000.000
Certificado de disponibilidad presupuestal.	El 3 de noviembre de 2022, se emite el certifica de disponibilidad presupuestal N° 1053 con el rublo N° 20335022000010308: servicios prestados a las empresas y servicios de producción, por valor de \$150.000.000
Supervisor	Claudia Janeth Jiménez Alvarado
Plazo:	Ocho (08) días
Fecha de Inicio:	05 de noviembre 2022
Fecha de Terminación:	12 de noviembre de 2022
Fecha de liquidación	-

Fuente: Minuta contractual, SECOP.

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

El 4 de noviembre de 2022, se expidió la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 30-44-101049617 por parte de seguros del estado S.A. para el contrato de prestación de servicio N° 594 de 2022.

*Tabla de pólizas actualizadas con el acta de inicio.*

AMPARO	POLIZA	VALOR	VIGENCIA						COMPAÑÍA ASEGURADORA
			DESDE			HASTA			
			D	M	A	D	M	A	
CUMPLIMIENTO	30-44-101049617	\$ 15.000.000,00	04	11	2022	11	03	2023	SEGUROS DEL ESTADO
PRESTACIONES SOCIALES	30-44-101049617	\$ 15.000.000,00	10	11	2021	11	11	2025	SEGUROS DEL ESTADO

El 5 de noviembre de 2022, se suscribió el acta de inicio del contrato de prestación de servicios N° 594 de 2022 entre la señora Mayerly Marreno Arango, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.121.869.901 de Villavicencio en calidad de supervisora del contrato y la empresa Rium S.A.S. con NIT. 900.748.651-0 representada legalmente por el señor Juan David Aristizabal Duque en calidad de contratista con un plazo inicial de ejecución de ocho (08) días.

El 5 de noviembre de 2022 se realiza la reasignación de la supervisión del contrato de prestación de servicios N° 594 de 2022 cuyo objeto es "adquisición de paquete publicitario para la promoción y difusión de la marca meta a nivel nacional e internacional, en el marco del evento el Giro de Rigo 2022 edición de los llanos", a la doctora Claudia Janeth Jiménez Alvarado, subdirectora técnica del ITM.

El 24 de noviembre de 2022, la doctora Claudia Janeth Jiménez Alvarado, subdirectora técnica del ITM realiza entrega del informe de supervisión del contrato de prestación de servicios N° 594 de 2022.

Así mismo, el 1 de diciembre de 2022, se realizó la reasignación de la supervisión del contrato de prestación de servicios N° 594 de 2022 al doctor Rafael Ricardo Moros torres subdirector técnico del ITM.

En la verificación de las obligaciones específicas exigidas a la empresa Rium S.A.S. (contratista) por parte del Instituto de Turismo del Meta se comprobó lo siguiente:

- Imagen de la marca meta en video oficial del evento divulgativo en ESPN Y REDES SOCIALES.

En la verificación del informe del contratista y supervisor del contrato N° 594 de 2022, se evidencia que el ítem N° 1 no cumplió con la publicación de la marca



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES  
DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA

CÓDIGO 600.02.642

VERSIÓN 1.0

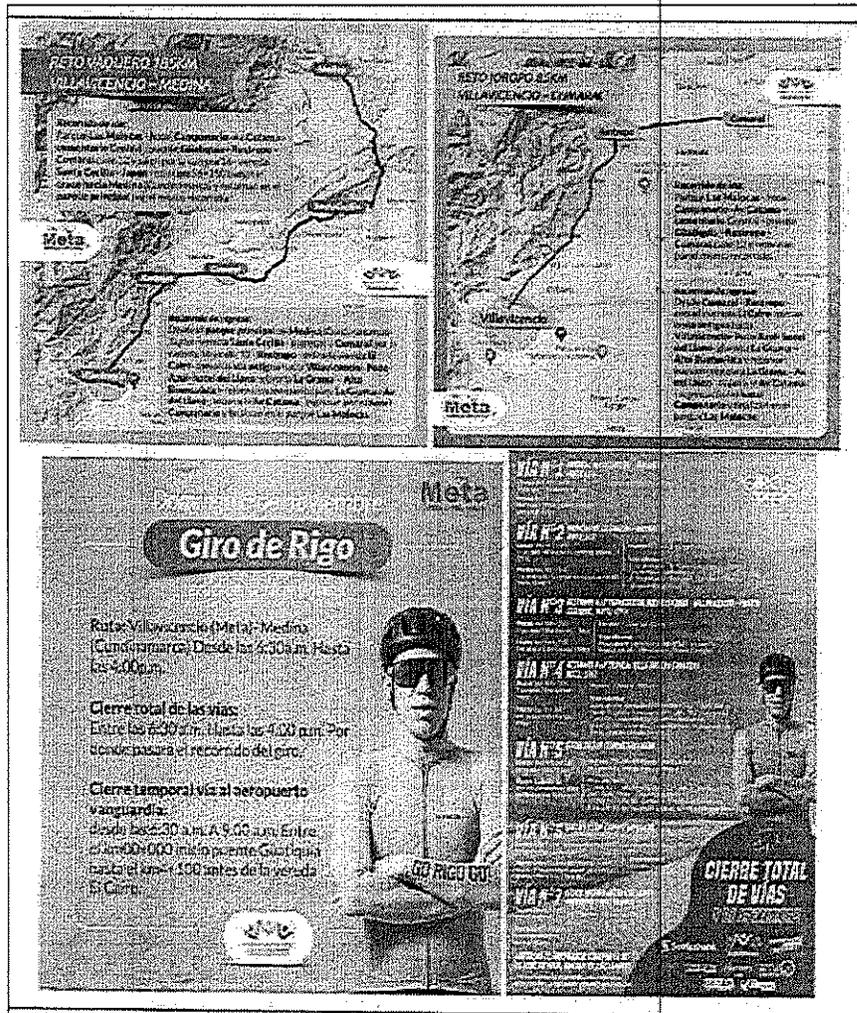
META en el canal deportivo ESPN. Así mismo, el supervisor manifiesta en su informe que *"este ítem será descontado del valor a pagar y será discriminado en el balance financiero"*.

- *Imagen de la marca meta en camiseta oficial del evento.*

De acuerdo a lo manifestado en el informe de supervisión, la obligación N° 2 correspondiente a la imagen de la marca META en la camiseta oficial del evento no se ejecutó, toda vez que el equipo del Giro de Rigo presento inconvenientes logísticos. Igualmente se evidencia un comunicado por parte del Giro de Rigo donde informan la eventualidad presentada. El supervisor del contrato indica que este ítem será descontado en la liquidación del contrato.

- *Imagen de la marca META en volantes de de difusión de los cierres viales.*

La supervisora del contrato N° 594 de 2022 certifica que se entregaron 25.000 volantes informativos con la imagen de la marca META en los municipios de Villavicencio, Restrepo y Cumaral.



FUENTE: INFORME DE SUPERVISION

Así mismo, en el expediente se evidencia que la empresa one eventos & producciones certifica el cumplimiento de entrega de 25000 volantes los días 26-27-29 de octubre y 03 - 04 de noviembre de 2022.

- Imagen de la marca META en gorra de ciclismo.

De acuerdo a lo manifestado en el informe de supervisión, la obligación N° 4 correspondiente a la imagen de la marca META en la gorra de ciclismo no se ejecutó. Toda vez que por cuestiones de logística no se logró entregar a los participantes el kit del evento. Por consiguiente el instituto de turismo del Meta descontara el valor del ítem.

- Rueda de prensa en día sábado 05 de noviembre con difusión en los principales medios de comunicación del país impresos, digitales, radiales y televisivos, con imágenes de la marca META en las pantallas.



El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió al 100% la obligación N° 5 con la difusión de la marca META en la rueda de prensa realizada el 5 de noviembre en las instalaciones del coliseo principal del parque las malocas en la ciudad de Villavicencio, la cual conto con la participación de los invitados especiales; Rigoberto Uran, Tadej Pogačar, Urška Žigat, Mariana Pabón, Sergio Higuita, Osca Sevilla, Víctor Hugo Peña, el periodista Mario Sabato y la futbolista profesional Yesica Muñoz.



Fuente: Informe de supervisión



Fuente: informe de supervisión

- Transmisión de la carrera el día domingo 06 de noviembre de 10 am a 12 del mediodía a través del canal RCN, donde estará la marca META en diferentes artículos de como en las prendas de los ciclistas, arcos de partida y de llegada,



# CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES  
DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA

CÓDIGO 600.02.642

VERSIÓN 1.0

*entre otros, y todo esto se verá en pantalla durante la transmisión. RCN es un canal que cubre todo el territorio nacional y que también tiene presencia internacional.*

El supervisor del contrato certifica que el contratista garantizo la transmisión de la carrera ciclista a través del canal de televisión RCN, donde se evidencia la presencia de la marca META. Anexan registro fotográfico.



Fuente: informe de supervisión.



Fuente: informe de supervisión



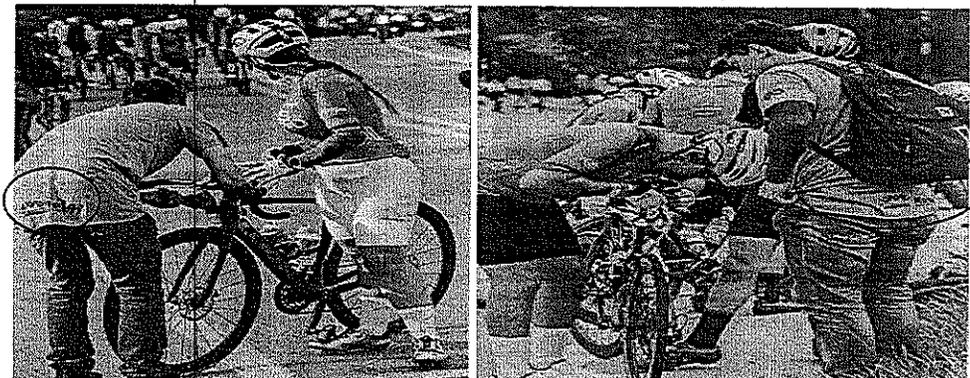
Fuente: informe de supervisión

- *Imagen de la marca meta con las camisetas del staff.*

El supervisor del contrato manifiesta en el informe que el contratista cumplió con la imagen de la marca META en 600 camisetas del staff, las cuales fueron portadas los días del evento. Además en el expediente se evidencia una certificación por parte de suramericana de textil, la entrega de 600 camisetas con el estampado con el logo Meta. Anexa registro fotográfico.



Fuente: informe de supervisión



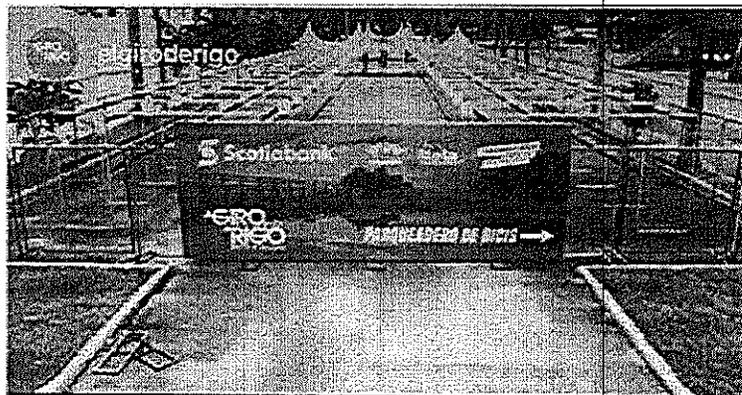
Fuente: informe de supervisión



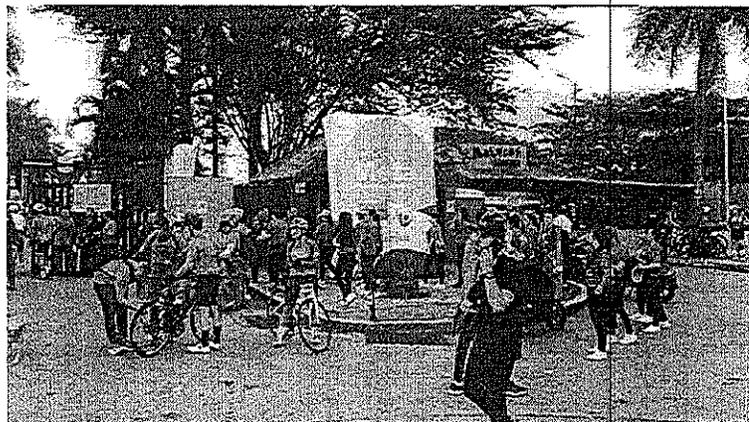
Fuente: informe de supervisión

- Imagen de la marca meta en los diferentes backings impresos que se tendrán en la feria comercial que se realizara en el parque las malocas.

El supervisor del contrato indica que el contratista cumplió con la instalación de la marca META en los diferentes backings impresos (15) para la feria comercial los días 5 y 6 de noviembre de 2022 en las instalaciones del parque las malocas.



Fuente: informe de supervisión





## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES  
DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA

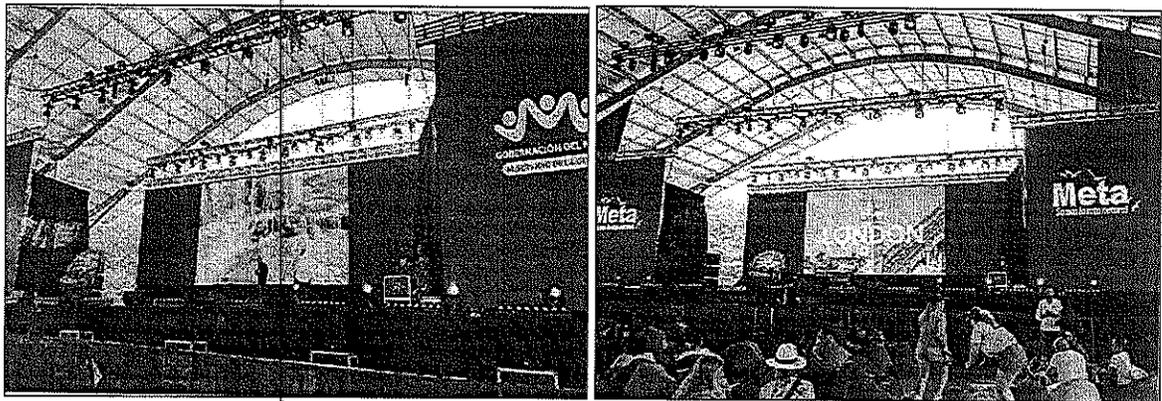
CÓDIGO 600.02.642

VERSIÓN 1.0

Fuente: informe de supervisión

- *Imagen de la marca meta en las pantallas de gran formato que se tendrán en el parque las malocas.*

La supervisión del contrato certifica que el contratista cumplió con la promoción de la marca META en las pantallas de gran formato que se presentaron en el parque las malocas los días 5 y 6 de noviembre, con los videos promocionales de la marca META y los destinos turísticos del departamento.



Fuente: Informe de supervisión.

- *La imagen de la marca meta en los stickers de los vehículos autorizados para la transitar en la carrera.*

La supervisora del contrato manifiesta que el ítem N° 10 no fue ejecutado, por tanto, se descontara el valor de \$2.000.000 y se discriminó en el balance financiero del informe de supervisión.

- *Imagen de la marca META en los arcos de salida, llegada inicio y fin de premios de montaña.*

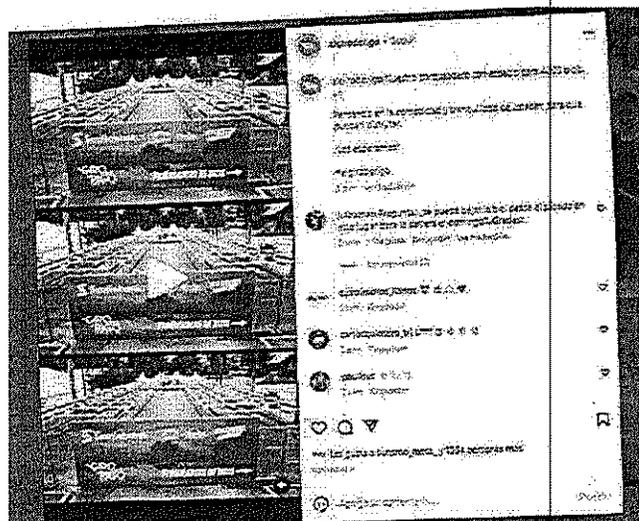
En el informe del contratista y supervisor se evidencia en el registro fotográfico que se instalaron arcos en las diferentes zonas (salida, llegada, inicio y final del premio de montaña) con la publicidad de la marca META.



Fuente: informe de supervisión

- *Difusión del departamento, imagen de la marca META en la redes del evento @elgiroderigo estas están representadas en historias con un alcance de 20 mil personas.*

La supervisión certifica que el contratista cumplió con la imagen de la marca META en las redes sociales del Giro de Rigo, donde se promociono el departamento y la marca.



Fuente: informe de supervisión

- *Difusión del departamento imagen de la marca META en la redes del ciclista @rigobertouran estas están representadas en historias con un alcance de 330 mil personas.*

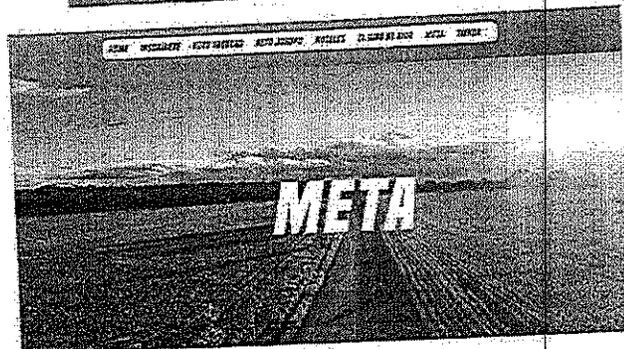
El supervisor certifica que el contratista cumplió con la difusión de la marca META en las redes sociales de Rigoberto Uran, en las historias y publicaciones demostrando. Anexan registro fotográfico de las redes sociales.



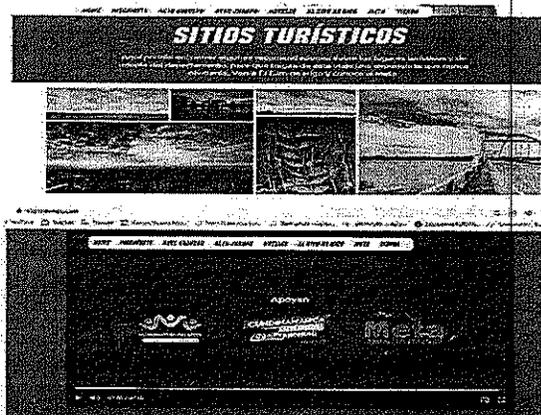
Fuente: Informe de supervisión

- Imagen de la marca META en la página web [www.elgiroderigo.com](http://www.elgiroderigo.com)

En el informe de supervisión de evidencia las publicaciones realizadas en la página web [www.elgiroderigo.com](http://www.elgiroderigo.com) por parte del contratista, donde se muestra un aparto del departamento del Meta exponiendo su cultura tradicional y sitios turísticos, re direccionando directamente a la página del instituto de turismo del Meta.



Fuente: Informe de supervisión



Fuente: Informe de supervisión

De acuerdo a la documentación suministrada por el Instituto de Turismo del Meta relacionada con el contrato N° 594 de 2022, se evidencia que el contratista ejecuto el 64,77% equivalente a \$97.152.100, quedando sin ejecutar el 35,23% que correspondiente a \$52.847.900 el cual se tomara como beneficio al proceso de la actuación especial de fiscalización N° 44 de 2022 toda vez que durante el desarrollo de la actuación, la entidad contratante procedió a descontar el valor no ejecutado. Por lo anterior, la liquidación del contrato que fue realizada durante la AEF fue por un valor de \$97.152.100, evitando el pago del total de actividades no ejecutadas.



# CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES  
DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA

CÓDIGO 600.02.642

VERSIÓN 1.0

## CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis realizado a la ejecución del contrato 598 de 2022 cuyo objeto es *"prestación de servicios artísticos para la presentación de un cantante de música llanera de reconocimiento internacional"*, se evidencia que fue fundamentado, basándose en el apoyo que presta el ITM a las festividades que se desarrollan en el departamento del Meta, con la idea de impulsar el comercio, la marca META y dar a conocer los diferentes atractivos y servicios turísticos del departamento, en cada uno de los espacios (eventos) donde se pueda resaltar el potencial con el que cuenta el departamento.

El Instituto de Turismo del Meta, contrato al Artista Wilson Orlando Valderrama Aguilar "CHOLO VALDERRAMA" con el fin de promocionar e invitar a los asistentes a las festividades de la música llanera LA VELLOUSSEA, que se desarrolló del 11 al 13 de noviembre de 2022 en el municipio de La Macarena.

Así mismo, en la revisión de los informes del contratista y supervisor del contrato se evidencio el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del señor Wilson Orlando Valderrama Aguilar (contratista).

El 04 de noviembre de 2022, el Instituto de Turismo del Meta celebro el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es *"Adquisición de paquete publicitario para la promoción y difusión de la marca meta a nivel nacional e internacional, en el marco del evento el Giro de Rigo 2022 edición de los llanos"* con la empresa Rium S.A.S. R/L. Juan David Aristizabal Duque, nit 900.748.651-0 por valor de ciento cincuenta millones de pesos M/cte. (\$150.000.000) con un plazo de ejecución de ocho (08) días.

De acuerdo a la documentación suministrada por el Instituto de Turismo del Meta relacionada con el contrato N° 594 de 2022, se evidencia que el contratista ejecuto el 64,77% equivalente a \$97.152.100, quedando sin ejecutar el 35,23% que correspondiente a \$52.847.900 el cual se tomara como beneficio al proceso de la actuación especial de fiscalización N° 44 de 2022 toda vez que durante el desarrollo de la actuación, la entidad contratante procedió a descontar el valor no ejecutado. Por lo anterior, la liquidación del contrato que fue realizada durante la AEF fue por un valor de \$97.152.100, evitando el pago del total de actividades no ejecutadas.

## OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN DE OBSERVACIÓN							
No.	A.	D.	F.	P.	DESCRIPCIÓN	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL	PÁGINA DEL INFORME

	<b>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META</b>	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

1				
A.	Observación administrativa			
D.	Observaciones disciplinarias			
F.	Observaciones fiscales			
P.	Observaciones penales			
	TOTAL OBSERVACIONES			
DP.	VALOR OBSERVACIONES FISCALES			

TABLA DE BENEFICIOS:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PÁGINA DEL INFORME
1	El 04 de noviembre de 2022, el Instituto de Turismo del Meta celebró el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es "Adquisición de paquete publicitario para la promoción y difusión de la marca meta a nivel nacional e internacional, en el marco del evento el Giro de Rigo 2022 edición de los llanos" con la empresa Rium S.A.S. R/L. Juan David Aristizabal Duque, Nit 900.748.651-0 por valor de ciento cincuenta millones de pesos M/cte. (\$150.000.000) con un plazo de ejecución de ocho (08) días.		
1	De acuerdo a la documentación suministrada por el Instituto de Turismo del Meta relacionada con el contrato N° 594 de 2022, se evidencia que el contratista ejecuto el 64,77% equivalente a \$97.152.100, quedando sin ejecutar el 35,23% que correspondiente a \$52.847.900 el cual se tomara como beneficio al proceso de la actuación especial de fiscalización N° 44 de 2022 toda vez que durante el desarrollo de la actuación, la entidad contratante procedió a descontar el valor no ejecutado. Por lo anterior, la liquidación del contrato que fue realizada durante la AEF fue por un valor de \$97.152.100, evitando el pago del total de actividades no ejecutadas.	\$52.847.900	20
NUMERO TOTAL BENEFICIOS DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		1	
VALOR BENEFICIOS DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		\$52.847.900	

Elaboró

  
**HERNAN MAURICIO QUINTERO R.**  
 Profesional Universitario

Revisó

  
**JUAN CAMILO BELTRÁN POLANIA**  
 Director de Participación Ciudadana

